



Ajuntament
de
Cabanes

ANUNCIO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de julio de 2014, se adjudicaron las licencias para la explotación de los servicios de temporada en la playa de Torre la Sal, lo que se hace público según lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabanes
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c) Número de expediente: 434/2014
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.cabanes.es

2. Objeto del contrato: Adjudicación de las licencias para la explotación de los servicios de temporada en la playa de Torre la Sal

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Concurso

4. Tipo de licitación: 750 euros al alza por cada licencia.

5. Adjudicación de las licencias:

- a) Fecha de adjudicación: 2 de julio de 2014
- b) Contratista: Licencia nº 1: JESSICA TELLADO HIDALGO
Licencia nº 2: VALLAS & TOILETS S.L.U.
- c) Importe adjudicación: Licencia nº 1: 825 euros
Licencia nº 2: 1050 euros

En Cabanes, a la fecha de la firma electrónica expresada al margen.